

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION  
ESCUELA DE HISTORIA.

**INFLUENCIA DE LA GUERRA FEDERAL EN  
LA PROVINCIA DE MÉRIDA (1859-1863).**

**Br: Galeano Páez Yelitza María.**

**C. I 12656370**

**Tutor: Profesor: Luis Caraballo.**

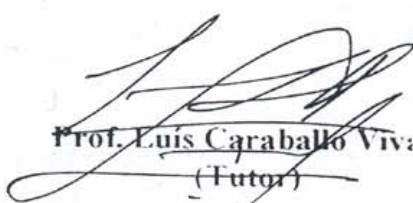
**Mérida, julio 2006**



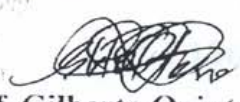
VEREDICTO

Quienes suscriben, profesores Luis Caraballo Vivas (Tutor) Ramón Rivas (Jurado) y Gilberto Quintero (Jurado) Miembros del **JURADO** designados por el Consejo de la Escuela de Historia, reunidos en el Departamento de Historia de América y Venezuela el día miércoles 12 de julio de 2006, a las 11:00 de la mañana, para dictaminar la **MEMORIA DE GRADO** titulada: "INFLUENCIA DE LA GUERRA FEDERAL 1859-1863 EN LA PROVINCIA DE MÉRIDA, presentada por la Bachiller: *Galeano Páez Yelitzu M.* C.I. 12.656.370 se procedió a realizar la discusión pública de la misma, como lo establece el Reglamento de Memoria de Grado. El jurado designado ha acordado la **APROBACIÓN** definitiva, con una calificación de **diecinueve (19) puntos**, Mención Sobresaliente.

En la ciudad de Mérida, doce días del mes de julio del año dos mil seis.

  
Prof. Luis Caraballo Vivas  
(Tutor)

  
Prof. Ramón Rivas  
Jurado

  
Prof. Gilberto Quintero  
Jurado

*Para los venezolano su historia  
no es solamente un objeto de conocimiento.  
Es, sobre todo, un compromiso vital asumido  
Por una nación todavía en formación.*

**Germán Carrera Dama.**

## **INDICE.**

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>2</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<b>Marco Teórico.....</b>	<b>4</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>7</b>
<b>Capitulo I</b>	
<b>La Guerra Federal en Venezuela (1859-1863). Antecedentes y Origen.....</b>	<b>9</b>
<b>Capitulo II</b>	
<b>El desarrollo de la guerra.....</b>	<b>21</b>
<b>Capitulo III</b>	
<b>Tratado de Coche. Sus consecuencias socio-políticas.....</b>	<b>30</b>
<b>Capitulo IV</b>	
<b>La Guerra Federal en la Provincia de Mérida.....</b>	<b>33</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>45</b>
<b>Referencias bibliográficas y fuentes documentales.....</b>	<b>49</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>51</b>

## **AGRADECIMIENTOS.**

**A Dios, ser supremo por haberme dado toda la fortaleza de seguir adelante.**

**A mis padres, que han estado conmigo en todo momento brindándome su cariño y apoyo.**

**A Wilmer , por su apoyo y ayuda brindada, este logro también es tuyo.**

**Al Tutor Académico Profesor Luis Caraballo, por su asesoramiento teórico-metodológico para alcanzar la culminación satisfactoria del presente trabajo.**

**A los profesores Ebert Cardoza y Alfredo Angulo por sus consejos y por ayudarme en mi formación y preparación académica.**

**Al personal del Archivo General de La Nación y del Archivo del Estado Mérida por su ayuda y colaboración brindada durante mi trabajo de investigación.**

## **INTRODUCCION.**

El presente análisis histórico pretende dar a conocer el proceso de la Guerra Federal, conocida también como Guerra Larga, Guerra de los Cinco Años o Guerra Social, ocurrida en Venezuela durante los años 1859-1863 y su influencia en la Cordillera de Los Andes, principalmente en la Provincia de Mérida, evidenciándose a través de los documentos la participación de Los Federales, aunque menos devastadora en comparación con los Llanos (Apure, Barinas y Portuguesa) donde pudo apreciarse con mayor intensidad dicha guerra.

En este contexto se tratara de esclarecer aspectos políticos, militares, y civiles acaecidos en la provincia merideña a partir de 1859 y que confluyeron en dicho conflicto. Entre ellos podemos mencionar la contradicción existente entre la postura del Gobierno Central y Regional, y las declaraciones de los federales reflejadas en la documentación y en la cual podemos observar la magnitud del conflicto, pues según el Gobierno, el Ejército Federal fue responsable de los crímenes y el desorden que reinaba en la Provincia; mientras que para los Federales era el mismo Gobierno quien obligaba a los campesinos a entregar sus armas y luego unirse a las tropas, de no ser así, estos eran encarcelados o mandados a fusilar, informando luego a la población de su traición a la Patria como facciosos o federales.

Otro aspecto importante fue el apoyo que recibió el Ejército Federal de algunos sacerdotes de la época; en este caso nos referimos al Presbítero Manuel Silvestre Anzola, que según los escritos documentales, rompió fuego contra las tropas del gobierno en los Lázaros, jurisdicción de Las Piedras y

donde finalmente fue derrotado por dichas tropas. Es gran importancia demostrar también a través de las fuentes primarias los pronunciamientos de las parroquias y cantones de la Provincia de Mérida en favor del Federalismo como fueron: Mucuchíes, la Parroquia de la Mesa, la Villa de Ejido, Tabay, Lagunillas, San Juan y la propia ciudad de Mérida, además de las diferentes declaraciones hechas por personas que defendían este proceso político militar o por los contrarios a la misma.

Es de hacer notar que la Guerra Federal no se produjo en Mérida como un movimiento autónomo, más aún, ésta no encontró en la Provincia dirigentes regionales para adelantar un verdadero proceso bélico. Sin embargo, no significa que no haya existido admiración por los principios federales dentro de la sociedad emeritense.

## **JUSTIFICACIÓN.**

El estudio del tema que planteamos en este trabajo, La Guerra Federal 1.859-1.863, supone precisamente una delimitación más concreta del mismo y, de igual forma, centrar mejor la investigación de tal manera que los logros obtenidos sean un aporte para la sociedad actual, y ésta adquiera un mayor conocimiento sobre el tema propuesto.

Cuando hablamos de delimitación del tema estamos haciendo referencia a un tiempo y un espacio determinado donde desarrollaremos el problema a tratar. En este caso nos referimos a la influencia que pudo tener la Guerra Federal durante su desarrollo desde 1859 hasta 1863 en la Provincia de

Mérida y como fue expresada la polémica Federación-Centralismo en esta entidad.

Este trabajo que, sin duda alguna, llena un vacío historiográfico sobre el tema, tiene una amplia sustentación en fuentes primarias, las cuales fueron recopiladas después de un arduo trabajo de investigación realizado primeramente en el Archivo General del Estado Mérida, donde obtuve importantes documentos de los años 1.859-1.860 relacionados con el tema. De igual manera, realice una visita al Archivo General de la Nación en Caracas logrando resultados positivos en la transcripción de documentos de los años 1.861 a 1.863 que sin duda alguna enriquecerán el desarrollo de este trabajo. Esta investigación estará sustentada también con fuentes bibliográficas de historiadores venezolanos, entre los que destacaremos algunas obras de autores merideños que han escrito sobre el tema.

La meta general que nos proponemos en este trabajo es contribuir con la historiografía regional del Estado Mérida y, de manera similar, lograr la comprensión de hechos relevantes del proceso histórico venezolano aportando fuentes documentales para el estudio del tema en cuestión.

## **OBJETIVOS.**

### **General.**

- Estudiar el proceso histórico venezolano durante La Guerra Federal.1859-1863.

## **Específico.**

- Estudiar las causas que originaron La Guerra Federal en Venezuela.
- Analizar la influencia que pudo tener la Guerra Federal en la Cordillera de Los Andes venezolanos.
- Conocer el conflicto político- militar que se desarrolló en la Provincia de Mérida durante la Federación.
- Determinar la posición que tuvieron las instituciones político- militar y civil en relación a la Federación en Mérida.
- Estudiar el pronunciamiento de las diferentes parroquias y cantones del Estado Mérida a favor del Federalismo.

## **MARCO TEORICO.**

El tema de la Guerra Federal ha sido abordado por algunos autores desde una perspectiva nacionalista, ignorando en gran medida la relación Federalismo-Regionalismo que tuvo dicha guerra durante su desencadenamiento. Siendo así, el presente análisis constituye solo un aporte historiográfico en aras de desarrollar líneas de investigación en torno al estudio de procesos históricos regionales para la comprensión de la Historia de Venezuela.

De significativa importancia para el desarrollo de este trabajo ha sido la consulta de la obra del Profesor Luís Orlando Monsalve, "La Federación en Mérida", presentado en 1.974 para ascender a profesor asistente de la Universidad de Los Andes; quien ha tocado aspectos fundamentales de la Federación tanto a nivel nacional como en la propia región merideña. Este trabajo constituye el aporte inicial al estudio de la Federación en el Estado Mérida y ha servido de base para investigaciones siguientes realizadas sobre el tema.

Una de las premisas más importantes en el trabajo de Monsalve es la manera en que demuestra a través de los documentos como la Federación afectó las conciencia colectiva, aunque no en la misma forma como en otras regiones del país, pues hubo una postura característica del pueblo merideño a favor de éste hecho. La investigación realizada por Monsalve fue de tipo bibliohemerográfico-documental.

Otros de los autores que abordamos en éste trabajo es Robert P Matthews. (1977), "Violencia Rural en Venezuela 1840-1858; antecedentes socio-económicos de la Guerra Federal", el cual dedicó su trabajo al estudio de los antecedentes de la Guerra Federal y realiza, además, una breve descripción sobre el comienzo de la guerra y las condiciones óptimas del Llano como escenario para el desarrollo de la misma.

En tal sentido, en este trabajo podemos observar como el autor divide las causas de la guerra en dos grandes rebeliones: las rebeliones socio-políticas de 1840-1847, y las rebeliones político-militares desarrolladas en 1848-1858, dando origen de esta manera al desencadenamiento de la más sangrienta y

debilitadora guerra para culminar así con los movimientos revolucionarios que tuvieron sus inicios en el nacimiento de la República en 1830.

Por su parte, el autor es enfático al señalar que la Guerra Federal era considerada por los que la libraban como una cruzada en beneficio de las reivindicaciones sociales más que una lucha por principios políticos pues, para él, el factor más importante y sin el cual la guerra no habría tenido el carácter que asumió, fue el descontento de las masas rurales y su lucha por la igualdad.

Para terminar la descripción de esta obra podemos decir que la investigación realizada por el autor fue extensa, tanto en fuentes bibliohemerográficas como documental.

Seguidamente consultamos a Federico Brito Figueroa en “Tiempo de Ezequiel Zamora” (2da Edición, 1975) quien hace un recuento en forma general de la vida de este personaje y su participación en la Guerra Federal; además, realiza un análisis de las insurrecciones campesinas como principales antecedentes en el contexto histórico de la Guerra y la actuación política de quienes tenían en sus manos el poder y el control de la economía del país.

Otro aspecto importante en el trabajo de Brito Figueroa es la manera como describe minuciosamente el desarrollo de la guerra propiamente dicha y la participación de cada uno de sus protagonistas en toda las regiones del país donde se libró dicha guerra desde sus inicios, pasando por la Batalla de Santa Inés, hasta la muerte de su principal comandante el General Ezequiel Zamora, y el epílogo de la traición.

Es importante resaltar la descripción hecha por el autor sobre la Guerra Federal, pues en ella podemos darnos cuenta de cuales fueron las regiones, entre ellas algunos de los cantones o villas pertenecientes a Mérida que, de alguna u otra forma, apoyaron a la Revolución Federal.

Finalmente, debemos señalar que la investigación realizada por Brito Figueroa para la realización de este trabajo es de tipo bibliográfica, hemerográfica y documental.

## **METODOLOGÍA.**

Se realizará una investigación de carácter bibliohermerográfico y documental y posteriormente, un análisis de la información obtenida que permita estudiar el tema a desarrollar. Toda esta investigación se logrará siguiendo los siguientes pasos:

- Arqueo de fuentes.
- Acopio de datos.
- Clasificación de la información obtenida.
- Critica interna y externa de las fuentes.

- Análisis crítico.
  
- Elaboración del discurso histórico.

# CAPITULO I.

## LA GUERRA FEDERAL EN VENEZUELA (1859-1863) ANTECEDENTES Y ORIGEN.

A partir de febrero de 1859 Venezuela confrontó una guerra civil que duró cinco años y fue, después de la Guerra de Independencia, la más larga contienda que haya asolado el territorio nacional,

*“causando centenares de muerte en una población no mayor de un millón y medio de habitantes y originando cuantiosos daños a la economía del país”. (Mathews, R.1977; 9).*

La Guerra Federal (1859-1863) fue la culminación de una serie de movimientos que tuvieron su origen en el nacimiento de la República, en 1830, y que trataba de cambiar la estructura de poder a nivel económico y social en Venezuela.

Si bien es cierto, el sistema oligárquico de gobierno que nace en 1830 permite la consolidación de una burguesía comercial y, al mismo tiempo, incorpora los nuevos grupos surgidos de la contienda armada como latifundistas, expresando así el dominio de estos dos grupos en la sociedad venezolana del siglo XIX y, consecuentemente, los conflictos internos y el posterior resquebrajamiento del sistema oligárquico producto de los intereses que cada quien quería para sí mismo. Más aún, a partir de 1842 comienza a

sentirse la crisis económica del país, principal antecedente a la Guerra Federal; innumerables agricultores criticaban al gobierno de Carlos Soublette por haber acordado prioridad a las negociaciones de las deudas internas y externas en vez de respaldar la agricultura y destinar fondos a las necesitadas vías de comunicación en el interior del país, además de despojar de sus tierras a los pequeños y medianos propietarios por los efectos del encarecimiento de créditos, las ejecuciones de hipotecas y la marginalización de los mismos, lo que produce finalmente los levantamientos de los años 1844 y 1846-1847, y la creciente radicalización de los planteamientos del Partido Liberal como expresión política.

La rebelión de 1844 y la insurrección más extensa de 1846-1847, conducida por prominentes liberales, dividieron a la sociedad venezolana como nunca había ocurrido desde la Guerra de Independencia. Estos dos movimientos, a pesar de estar levemente controlados por facciones políticas, no dejaban de constituir un abierto desafío al gobierno. En tal sentido, la presión que ellos ejercieron sobre el gobierno finalmente obligó a los conservadores a establecer un compromiso con el Partido Liberal, abriendo un periodo de once años de incompetencia y autoritarismo, encabezado por los hermanos Monagas.

En relación a lo expuesto anteriormente es importante tomar en cuenta los factores fundamentales que explicaban la intranquilidad del periodo: primeramente, la incapacidad del gobierno de hacer respetar la ley y el orden en el interior del país; el creciente odio con que se libraba el enfrentamiento político entre el partido liberal, constituido en 1840, y las camarillas que habían gobernado Venezuela desde los inicios de la República; y finalmente la crisis agrícola, que se intensificaba cada vez más especialmente en la producción del café. Este motivo fue necesario para que el descontento con

el gobierno no se limitara únicamente a las masas sino también a los arrendatarios agrícolas y los grandes hacendados, que se sentían frustrados y resentidos contra los financistas urbanos y sus acreedores. De igual manera se sentían ajenos a un gobierno que estaba estrechamente asociado a la clase financiera y que se negaba reconocer que la raíz del problema residía en las injustas leyes crediticias y, al mismo tiempo, se mostraba menos dispuesto a proponer una solución.

En el año 1846, cuando estallaron las hostilidades muchos esclavos se identificaron inmediatamente con el movimiento rebelde:

*“había tal número de negros entre los rebeldes que el gobierno temía un levantamiento general de los esclavos y ordenó la restricción de todas las actividades de los esclavos en el centro del país (...); incluso los terratenientes manifestaban su preocupación por el hecho de que la situación había despertado en ellos la conciencia de la libertad y ya sería difícil recuperarlos para la servidumbre” (Robert P Matthews. 1977; 11).*

Además, la rebelión gozaba de la simpatía de pequeños agricultores y hacendados libres, así como también de trabajadores rurales por quienes estaban integradas fundamentalmente las bandas. Aún cuando muchos miembros de las clases bajas no participaban activamente, simpatizaban con los rebeldes y los apoyaban de alguna manera: las mujeres suministraban alimentos y ropas a las bandas; algunos hombres servían de enlace entre las comunidades y los insurgentes; otros como informadores y espías otros contribuían con pequeñas sumas de dinero para la adquisición de armas y víveres; mientras que el gobierno señalaba la falta de cooperación en los pueblos.

Otros aspecto importante fue el serio problema de la desertión en el ejército; la milicia, compuesta de los mismos elementos rurales que las guerrillas, desertaba en gran número y demostraba una falta de interés en perseguir al enemigo; y aunque el gobierno trató de reclutar campesinos para el servicio militar, éste no tuvo resultados exitosos ya que la propaganda de los liberales describía al régimen como el opresor del pueblo. La desmoralización de la milicia, con la cual el gobierno contaba principalmente para combatir la rebelión, fue un factor significativo que contribuyó a retardar una victoria del gobierno y a prolongar el período de pacificación en 1847.

Así pues, la frustración del gobierno y las irregularidades de su política jugaron un papel importante en el surgimiento del liderazgo de Ezequiel Zamora sobre la masa campesina, y enseguida dió sus primeros gritos de rebelión llamando explícitamente a los liberales a levantarse en armas, al mismo tiempo que Zamora exclamaba “¡viva el pueblo soberano! “y así declaró la guerra no a los ricos, sino a todos los oligarcas que se le oponían. Sin embargo, el movimiento carecía de un programa económico y social definido; más bien fue ideológico, pero en un sentido muy rudimentario, constituyendo principalmente una reacción política violenta contra la concentración y el abuso de poder.

*“de este modo Zamora declaraba que lejos de buscar la destrucción de la Constitución, estaba defendiendo las leyes de la nación que habían sido infringidas por el presente gobierno” (Robert P Matthews 1977; 13).*

En tal sentido, esta insurrección campesina no fue una rebelión contra un grupo de terratenientes de una región determinada, sino una guerra de esclavos y de campesinos contra la clase oligárquica en su totalidad, y contra el Estado identificado con los intereses de las clases dominantes.

A pesar de las diferencias en cuanto a los objetivos perseguidos por los hacendados, los peones, manumisos., esclavos, hombres políticos y apolíticos, la rebelión poseía un empuje fundamental que era apreciado por todos los grupos: era un ataque a los privilegios y una reacción incipiente, pero explosiva, contra el monopolio del poder en Venezuela. Sin embargo, los antagonismos de clase suficientes como para provocar resentimientos, no fueron lo suficientemente agudos en las regiones agrícolas de escasa población como para gestar un esfuerzo cohesionado. Además, los intereses del trabajador rural se veían aún más diluidos debido a las distintas prioridades entre peones libre y esclavos. En estas circunstancias, la política jugó un papel crucial al definir las líneas del conflicto; pero ni la estructura política, ni la conciencia de clase rudimentaria fueron adecuadas como para organizar y sustentar una rebelión exitosa contra el poder establecido.

Si bien el pueblo no expresaba una ideología coherente, sin embargo dió un salto al pasar de una dependencia histórica de figuras carismáticas a la adhesión a ideas igualitarias, aunque primitivamente concebidas. De este modo, la rebelión de 1846-1847 representó un hito en la evolución política de las masas y prefiguró el gran movimiento social que estallaría en 1858.

Ahora bien, el Partido Liberal, formado originalmente por miembros descontentos de la clase dominante venezolana, incluyendo civiles y militares, representaba una amplia coalición de intereses cuya meta era sencillamente sustituir al régimen imperante, en tal sentido:

*“el Partido Liberal no representaba un auténtico liberalismo, conservaba poca afinidad con el liberalismo tradicional del siglo XIX, no tenía una real tendencia anticlerical y era más bien partidario del intervencionismo gubernamental que de la libre empresa” (Robert P. Matthews 1977; 11)*

Sin embargo, el partido contaba con una base de apoyo popular procedente de las clases trabajadoras rurales y urbanas, lo que le otorgó una sustentación social más amplia. La facción liberal expresaba su repudio por el gobierno mediante un programa federalista; para algunos intelectuales o personeros políticos el sistema federal encarnaba el más avanzado programa del liberalismo y de un ideal de república moderna; otros lo concebían como la única garantía contra los abusos del poder central, mientras que para la gente humilde era un programa de reivindicación económica y social que saciaría sus ansias de igualdad y de eliminación de los prejuicios dejados por el pasado colonial. Va ser este grupo de gente, la mayoría popular, el motor eficiente que prende y empuja la causa revolucionaria de la llamada Guerra Federal.

En relación a lo planteado anteriormente, es importante tomar en cuenta un punto de partida para un estudio sobre los orígenes de la Guerra Federal. Estos orígenes podemos situarlos en el año 1840 con la fundación del primer partido de oposición en Venezuela y el comienzo de una coordinada dialéctica nacional dentro de la política venezolana.

Es evidente que esto despertó una conciencia política y social entre las masas, suministrando así a los movimientos rurales una ideología primitiva y desarrollando un interés que hasta entonces había faltado en estos grupos. Además, la década de los 40 es testigo de la primera gran rebelión de los pobres del campo en pro de la justicia social. Estos factores influyeron

considerablemente en la suerte de los federalistas durante el conflicto, ya que el movimiento se identificó con un partido político conducido por civiles más que un caudillo tradicional.

Las rebeliones de la década de los 40 reflejaron, por primera vez, en Venezuela un esfuerzo concertado de la población rural para vengar su privación de participación histórica en la República y lograr el derrocamiento del régimen personalista y autoritario de José Tadeo Monagas. De ahí que sean considerados esencialmente como movimientos políticos de participación social.

De igual manera, en la década de los 50 no mejoraron las condiciones en el panorama venezolano. En 1852 las fuerzas de oposición empezaron a manifestarse con regularidad creciente; los liberales se habían dividido en tres grupos: los tadeístas a favor de José Tadeo Monagas, los gregorianos apoyaban a su hermano Gregorio, y un tercer grupo opuestos a ambos, pero va ser este último el que constituyó una verdadera amenaza en 1853, cuando empezó hacer causa común con los conservadores opuestos al régimen.

Sumado a estas rebeliones de 1853 que trastornaron el interior del país ya marcado por dos guerras civiles, en marzo de 1854 la abolición de la esclavitud, decretada por José Gregorio Monagas, agitó la situación política; este hecho, por sí mismo, sería factor potencial de la Guerra Federal pues acarreó la igualación de los derechos para todos los ciudadanos y, en cierto modo, la inversión de la economía de los privilegiados. La invalidación de la esclavitud forzaba la ruina de los ricos y, al mismo tiempo, creaba en el pueblo nuevas necesidades de acomodación político-económicas y psico-sociales.

Por tal razón, podemos señalar

*“que la igualdad social contemporánea (...) es consecuencia de la Guerra Federal y que ésta lo es, a su vez, del desequilibrio originado en la desigualdad política, económica y social que se había venido acrecentando desde la independencia.”(Pérez J; 1.960 85)*

En 1855 vuelve al poder José Tadeo Monagas y nuevamente demuestra que no está dispuesto a abandonar la política personalista de su mandato anterior. En 1857, se aprobó una nueva constitución que fue fundamentalmente elaborada para circunscribir la autonomía provincial, para obtener un mayor grado de centralización política y reforzar al poder ejecutivo:

*“A pesar del apoyo oficial, la nueva constitución fue acogida desfavorablemente en muchos sectores. Los conservadores estaban amargados, los opositores liberales se sentían ultrajados ante la perspectiva de una dinastía familiar. Aquellos que abogaban por un mayor control local no habían quedado satisfechos con las migajas de autonomía otorgadas a las municipalidades, y el hecho sirvió simplemente para estimular su apetito por un sistema federalista ya implementado.”(1977; 145).*

La situación económico-social del país se agrava en 1858 debido a la crisis que desde 1857 había comenzado manifestarse en los países capitalistas, que constituían el mercado exterior de la producción agropecuaria venezolana. Esta crisis repercutió en el campo venezolano, determinó la ruina de muchos hacendados y aumentó la miseria de las masas rurales; elemento éste que contribuyó a incrementar el estado de rebelión que se observaba desde 1854.

Para ese entonces los políticos representativos de las clases dominantes venezolanas, Liberales Y Conservadores, sienten:

*“que la tormenta social estallará sobre nuestras cabezas de modo inexorable y que nada ni nadie la detendrá, porque los males de Venezuela no están simplemente en las leyes, son más profundos” (Brito F, 1.960; 53).*

Reconocía el poderoso terrateniente oriental Mauricio Berrizbeitia, atemorizado por el carácter social que presentan las acciones, que se preparaban *“la guerra de los miserables contra los propietarios”*.

Con toda esta gama de conflictos la estructura del país está resentida, ya no resiste las cargas de tantos problemas; la crisis agrícola se agrava y empeora aún más la situación, las rebeliones se hacen cada vez más fuertes, la crisis financiera aumenta y, finalmente el gobierno de los Monagas carece de eficacia en el orden económico, político y social y, al final de la década, reina el desorden y la inseguridad en el país.

Ante tanta arbitrariedad por parte de la dinastía monaguista, una fracción del Partido Liberal logra un entendimiento con el grupo de los Conservadores, que deriva en el derrocamiento de José Tadeo Monagas en marzo 1858. La caída de Monagas se produjo esencialmente por el impacto psicológico, originado en la fusión de las tendencias políticas de entonces, cuyo lema se cifraba en esta frase: *“unión de los venezolanos y olvido de lo pasado”*.

Con esta frase se dio origen a la llamada Revolución de Marzo de 1858, conducida por Julián Castro, quien prometía con dicho movimiento

insurreccional liberar a todos los trabajadores, sirvientes y campesinos de las deudas contraídas con sus patrones. Pero una vez consolidado el nuevo gobierno, el predominio de elementos conservadores en su seno junto con ciertas medidas represivas reavivaron la lucha, y al mismo tiempo que la insurrección se extendía, el gobierno daba muestra de incapacidad para suprimir tales estallidos que cada vez eran más intensos. De esta forma, el nuevo gobierno y su lema no perdurarían porque la descomposición social, política y económica del país no resistía cambio alguno sin que se derrumbara a la vez todo el sistema.

Contrariamente a lo esperado, las acciones del reciente gobierno serían hostiles al momento psicológico existente, pues traicionaron el espíritu de fusión con que se había depuesto a Monagas, originando represión que posteriormente, transformado, se liberaría violentamente hacia la guerra.

*En tal sentido “la llamada Revolución de Marzo no ha sido más que un golpe de mano salvaje, incruento y rápido. A manera de sorpresa, Julián Castro entro a Caracas proclamando su símbolo de unión y la conquista de dos objetivos: derrumbar el militarismo hegemónico y devolver al país el prestigio y la dignidad de sus instituciones republicanas. Falsas palabras, porque descubriendo las intenciones de los jefes del viejo partido restaurado, y bajo la presión de los agitadores de oficio, el veleidoso Presidente inicia una persecución contra los liberales desvirtuando así el olvido de lo pasado” (Pérez J, 1960 ; 93).*

Si bien es cierto que los liberales fueron perseguidos por el nuevo gobierno hasta emitir éste un decreto ordenando la expulsión de Venezuela de Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón, Antonio Leocadio Guzmán y otros, también es cierto que los liberales eran considerados contrarrevolucionarios y conspiraban contra el gobierno. Así fue en agosto del mismo año, cuando un intento de los liberales para derrocar a Julián

Castro, conocido como la Galipanada, el cual consistía primeramente en atacar a Caracas por el Tuy y luego apoderarse del depósito de municiones de La Guaira, fue debelado y finalmente disuelto.

Ahora bien, como una manera de atenuar la difícil situación los representantes de la Asamblea Constituyente conocida como la Convención de Valencia y presidida por Fermín Toro, se reúnen el 5 de julio para buscar las posibles soluciones a los problemas políticos que envolvían al país. Aunque su función principal era la elaboración de una nueva Constitución, dichos representantes se dedicaron a resolver los problemas a priori de la República. En la agenda de la Convención figuraba naturalmente la legitimación del mandato de Julián Castro, quien es nombrado jefe provisional del Estado; de igual manera se dedicaron a solucionar el problema del Protocolo Urrutia y, por ende, el exilio de Monagas.

Una vez instalada la Asamblea, en relación a la nueva Constitución, ésta se dividió en dos facciones constitucionalistas: los Centro-Federalistas opinaban que era necesario incluir más principios democráticos y federalistas, y un grupo más pequeño, en el que participa el delegado de Mérida, se pronunciaban por el Federalismo absoluto; y aunque se contaban algunos antiguos conservadores y antimonaguistas entre los federalista, por ejemplo Juan de Dios Picón de Mérida, en términos generales los hombres que tenían una concepción liberal eran los que estaban más predispuestos a optar por las ideas federales.

En tal sentido, los federalistas ya no eran los mismos hombres que se habían revelado en los años anteriores: ahora eran de espíritu progresistas y hasta de ideas radicales; apoyaban el sufragio directo y universal, la elección de los jueces locales por los consejos municipales y la elección popular de

los miembros de una Corte Suprema; de igual manera exigían garantías personales, derechos civiles, el desarrollo de la educación y la protección gubernamental a la industria; en fin, una política esclarecida.

No obstante, el 31 de diciembre del mismo año fue promulgada una Constitución Centro-Federal que no lograba el grado de autonomía local y de democracia preconizado por los federalistas, sino que preservaba una estructura gubernamental central y rechazaba el federalismo absoluto.

Ahora bien, desde la caída de Monagas, el triunfo de Julián Castro y el desarrollo de la Convención, Venezuela vivió en un constante desorden social donde las bandas respondían algunas veces al aliento que les infundían los agitadores políticos y liberales, y en otras ocasiones lo hacían espontáneamente, alegando defenderse o sencillamente explotando la situación política que se vivía, manteniendo el desorden y la agitación en el interior del país. Sin embargo, aunque estos sucesos no presentaban un programa completamente desarrollado, no dejaron de ser importante en la preparación de la guerra civil que se avecinaba; y más aún después de haber sido aprobada la nueva carta constitucional, ésta avivó el descontento de los liberales y de las masas rurales.

En síntesis, puede decirse que este descontento y la consecuente proliferación de la violencia rural durante las dos décadas que precedieron la Guerra Federal, ayudaron a describir las raíces de este conflicto en Venezuela. Primeramente, la condición del peón agrícola es fundamental para comprender su contribución a la agitación del país; de igual manera, el fenómeno del bandolerismo, las influencias económicas, la condición de los esclavos, el desmantelamiento de la economía y las finanzas, junto con la mala administración del régimen, hicieron caer en descrédito al gobierno en todas partes y establecieron las precondiciones para la guerra civil.

## CAPITULO II.

### EL DESARROLLO DE LA GUERRA.

La guerra ya era un hecho, tras la ocupación de Coro el 20 de febrero de 1859, el Comandante Tirso Salaverría expone los motivos que conducen a declarar la guerra contra el gobierno y luchar por “la santa causa de la federación”. Los motivos del alzamiento, según lo expone en su proclama son de carácter político: la Revolución de Marzo había sido falseada y solo ha servido para entronizar en el poder a una minoría; así mismo, había desatado persecuciones y proscripciones indefinidas; las elecciones para la Convención de Valencia a sido un escarnio y finalmente el resultado de la Asamblea es una nueva Constitución Centralista.

El primer acto de la revolución fue apoderarse de las armas y municiones de Coro, en ausencia del Gobernador, y luego llevar a prisión a las autoridades civiles y militares que se encontraban en la provincia:

*“Al día siguiente el mismo Comandante Salaverría, principal ejecutor del movimiento, publicó un manifiesto proclamando la Federación, pasando la provincia de Coro a ser un Estado independiente y reconociendo como jefe al General Juan Crisóstomo Falcón a quien tituló Primer Jefe del Movimiento Federalista Nacional. A la caída de Coro siguió 24 horas más tarde la del Puerto de la Vela (...) y el 22 desembarca en aquel puerto el hombre que debía ser desde entonces y hasta el momento de su muerte, el nervio de la guerra, el General Ezequiel Zamora” (Rodríguez, J 1960; 249)*

De significativa importancia fue la noticia del triunfo de la Revolución en Coro, la cual se extendió por todo el país.

*“Como una gran lengua de fuego que fuese propagándose por toda la extensión de la República iba así avanzando la Guerra por todas partes” (Rodríguez, J.1960; 253).*

Haciendo que se produzcan nuevos levantamientos como los de Barinas el 28 de febrero, Guanarito el 22 de marzo, Maracaibo el 19 de abril, y en el Oriente lo habían hecho desde los primeros momentos. Aunque el gobierno central presidido por Julián Castro envió por tierra y por mar a un gran número de hombres para combatir la revolución, ésta a su vez se hacía más intensa y duradera.

La primera batalla fue el 23 de marzo en El Palito, cerca de Puerto Cabello, donde Zamora derrotó una columna de 700 a 800 hombres del gobierno comandados por el coronel José del Rosario Armas. De allí Zamora sigue su ruta, el 28 de marzo entra a San Felipe y al día siguiente se instituye el Estado Yaracuy, con su respectivo Gobierno Provisional Revolucionario; a comienzos de abril llega a Barquisimeto, sin embargo no ataca y decide esperar una columna del ejército central que venía desde San Carlos y enfrentarlo. De esta forma el 5 de abril se produce la batalla en las sabanas de Araure, 600 hombres por parte de Zamora, contra un número indeterminado de soldados del gobierno que fueron derrotados fácilmente. El 16 de abril ataca Zamora a la ciudad de Barinas sin lograr tomarla del todo ya que el general Ramón Escobar, veterano de la Independencia, no se rinde; ante el avance del ejército centralista comandado por el general José Laurencio Silva, Zamora se retira de nuevo para hacer un nuevo tipo de guerra que éste no conocía: “la guerra de guerrillas”. El General Silva con

superioridad numérica, no logra acorralar a Zamora y, por el contrario, sus fuerzas se ven desgastadas diariamente, no solamente por los muertos y heridos, sino también por las deserciones.

De igual manera Zamora se dirige a Guanare, donde otro cuerpo revolucionario atacaba ésta provincia, para luego volver atrás y tomar finalmente Barinas. El 19 de mayo se celebraron elecciones directas para elegir las autoridades supremas del nuevo Estado Federal de Barinas. Al igual que en los otros casos, Guanare cae en manos de las tropas federales e inmediatamente Zamora procedió a formar el Estado Federal de Portuguesa, así como el Estado Federal de Apure

Por otro lado, en Caracas la situación no era nada clara. Por una parte negociaba el general Falcón una tregua con el Presidente Julián Castro y, por otro, conspiraban tanto liberales como conservadores. El 1ero de agosto Castro es puesto preso por su propia guardia e inmediatamente se forman dos gobiernos: uno liberal con sede en la plaza San Pablo, y otro conservador con sede en el Palacio de Gobierno. Ante esta situación el gobernador de la Provincia, Nicomedes Zuluaga, y el Comandante de Armas Coronel Manuel Vicente de las Casas, dan un contragolpe; obligan a Castro encargarse de la presidencia nuevamente y a renunciar para que quedara encargado Pedro Gual, y luego el Vice-Presidente Manuel Felipe Tovar.

Por su parte, el Presidente en campaña Juan Crisóstomo Falcón, quien había desembarcado en Morón el 24 de julio de 1859, en vez de atacar a Caracas como lo había prometido se dirigió por San Felipe, ya liberado por Zamora, hacia Barquisimeto todavía en poder de los centralistas. A partir de ese momento hubo serias desavenencias entre Zamora y Falcón, que sin embargo fueron superadas en bien de la revolución. Finalmente, Zamora fue ascendido a General en Jefe y Generalísimo de los Ejércitos Federales de la

República de Venezuela, mientras que Falcón seguía siendo Presidente en campaña.

Siendo ahora Zamora jefe único del ejército, ordenó no presentar más batalla al Gobierno y atraerlo poco a poco hacia los Llanos, donde se preparaba la primera gran batalla de la Guerra Federal, la Batalla de Santa Inés.

Efectivamente el 10 de diciembre de 1859 fue librada una de las acciones militares más importantes de la Guerra Federal; en ella triunfaron los federalistas al mando del general Ezequiel Zamora. A mediados de noviembre del mismo año, los generales Juan Crisóstomo Falcón y Ezequiel Zamora se trasladaron a Barinas, seguidos por el ejército gubernamental de Occidente, cuyo comandante era el general Pedro Estanislao Ramos. De esta forma los federales se establecieron en el pueblo de Santa Inés, situado a unos 36Km al suroeste de la ciudad de Barinas, en la margen derecha del río Santo Domingo. Así mismo, el general Zamora adoptó una posición defensiva y formuló un plan que consistía en un repliegue para atraer al atacante a un área donde sería destruido mediante un contraataque. Después de una larga lucha, convencido el general Ramos de lo infructuoso de su empresa, decidió ordenar la retirada la cual se efectuó a partir de la media noche de ese día.

Se puede decir que la Batalla de Santa Inés constituyó un verdadero desastre para las fuerzas del gobierno, que perdió alrededor de 2000 soldados, gran parte de oficialidad superior y la totalidad de las piezas de artillería.

Inmediatamente se sometió a sitio a Barinas, que cayó nuevamente en manos federales el 23 de diciembre. El 31 de diciembre partió Zamora hacia

Caracas donde pensaba llegar el 20 de febrero, haciendo escala en Guanare y San Carlos, plazas tomadas antes por el ejército centralista en su camino a Santa Inés. Después de restablecer el gobierno de Portuguesa en Guanare, sigue Zamora a San Carlos poniéndole sitio a la ciudad el 3 de enero de 1860, y fue cayendo en poder de las tropas federales hasta ocupar la plazoleta que quedaba frente a la iglesia San Juan, en la parte oeste de la ciudad; allí estableció una línea de ataque contra las fortificaciones para dar un asalto general al recinto de la plaza mayor, donde esperaba reducir al enemigo. Para el 9 de mayo, Zamora ya tenía la seguridad de que tomaría San Carlos en la tarde del día siguiente. Aunque los defensores de la ciudad habían solicitado una capitulación, Zamora había respondido que solamente la otorgaría a discreción y sin condiciones. Para ultimar los detalles relacionados con esta capitulación, el 10 del mismo mes llega Zamora a San Carlos y en horas del medio día estaba en la casa de la familia Acuña cumpliendo con una invitación. Pero antes de esto, tuvo la necesidad de salir a revisar unas trincheras y fue entonces cuando una bala le quitó la vida a menos de 100 metros de la iglesia de San Juan, estando en terrenos dominados por las tropas federales.

La muerte de Zamora repercutió negativamente en la realización de las aspiraciones revolucionarias de las masas campesinas y de los peones, de la población pobre, de las clases sociales semi-asalariadas. Con igual fuerza, esa muerte favoreció los intereses de las clases dominantes y facilitó los planes de quienes maniobraban en su contra en el seno del movimiento federal, desde el 20 de febrero de 1859, para lograr llegar a un acuerdo con la oligarquía. La desaparición física de Ezequiel Zamora convenía tanto a la burguesía parasitaria como a los prevaricadores de la federación y constituye el comienzo de la traición a la revolución.

Ahora bien, al llegar a Caracas la noticia de la muerte de Zamora las clases dominantes comenzaron a prepararse para pasar a la ofensiva, soslayando las diferencias políticas que existían entre los terratenientes y la burguesía comercial. Entre tanto, Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco continuaban perdiendo tiempo en decidir el rumbo de las tropas, pues en sus planes no estaba prevista la reacción de la oligarquía, y por el contrario consideraban que había llegado la hora de pactar con ellos.

No obstante, el 1 de febrero de 1860 León de Febres Cordero fue designado General en Jefe de los Ejércitos de la República, autorizándolo para reorganizar el estado mayor y preparar, en contra de la revolución, la próxima gran batalla de la Guerra Federal. Mientras tanto, el ejército federal del Occidente, comandado por Juan Crisóstomo Falcón, continuaba moviéndose lentamente sin determinar si sería más conveniente atacar a Valencia o marchar hacia los Llanos de Guárico. Esta indecisión permitió que el general León de Febres Cordero pudiera concentrar bajo su mando todos los refuerzos militares, armamentos y pertrechos; actuando en los mismos términos que había actuado Ezequiel Zamora; aspiraba librar una batalla decisiva contra las tropas federales, que tuviera con respecto a éstas los mismos resultados negativos que tuvo la Batalla de Santa Inés con relación a las tropas del gobierno.

Esto decía Juan Vicente Gonzáles en El Heraldó:

*"Todavía hay otra cosa que hacer: matar la revolución en esta capital, donde se agita furibunda: caer con manos de hierro sobre los conspiradores y sus cómplices sobre los que pagan comisiones y correos, sobre los que dan las ordenes y las transmiten, sobre ese foco revolucionario que es necesario extinguir (...) todo se*

*decidirá por las armas en el campo de batalla” (Navarro, E.1963; 80).*

El 10 de febrero de 1860 se aproximó Juan Crisóstomo Falcón hasta Tinaquillo, preocupado porque los acontecimientos no se desarrollaron tan fácilmente como el había pensado; avanzó el 12 hasta el Campo de Carabobo, pero hasta allí llegaron los bríos de Falcón porque al tener noticias que León de Febres Cordero marchaba a su encuentro retrocedió a Tucuyito y luego a El Tinaco.

Al fin, el 16 de febrero del mismo año, llegó la vanguardia del ejército federal de Oriente con el general Juan Sotillo a la cabeza de 3500 soldados, en su mayor parte de caballería, para cumplir con la palabra empeñada con Ezequiel Zamora desde diciembre de 1859.

*“con la unificación del ejército federal de Occidente y de la vanguardia del ejército federal de Oriente, las tropas comandadas por Juan Crisóstomo Falcón ascendieron a 9500 soldados en su mayoría de caballería (...) entre tanto que Febres Cordero concentraba en Valencia un ejército de 5000 infantes escasos de caballería”. (Brito F. 1960; 102.)*

En este sentido, Falcón cegado por su vanidad y su manifiesta incapacidad militar, resolvió librar la batalla en donde más convenía al ejército centralista: en Coplé, en aquellos barrizales donde no podía por ningún concepto maniobrar la caballería y en donde el ataque tenía que apoyarse fundamentalmente en la infantería, inferior en número y en armamento a los 5 mil infantes comandados por León de Febres Cordero. La derrota, como era de esperarse, fue completa para las tropas federales.

En síntesis, la Batalla de Coplé ocurrió el 17 de febrero de 1860, apenas duró 45 minutos y en ella Juan Crisóstomo Falcón cubrió de vergüenza las tropas revolucionarias que habían liquidado militarmente a la oligarquía en la Batalla de Santa Inés. La pérdida de soldados no solo correspondían a muertos y heridos, sino algo más grave, a desertiones; sobre todo porque se trataba de un ejército que desde los comienzos de la guerra no sabía lo que era una derrota y únicamente conocían la victoria y las palabras de orden del General en Jefe Ezequiel Zamora: no retroceder y vencer.

En tal sentido, después de la derrota de las tropas federal en Coplé, el Partido Conservador volvió hacerse la ilusión de que estaba vencida la Guerra Federal: los comandantes militares lanzaban proclamas dando por vencida a la revolución, a la vez que anunciaban la obra de la pacificación y daban por segura la rendición del general Falcón. Pero en realidad esto no fue así: la misma agrupación conservadora se dio cuenta que era propiamente imposible aniquilar por completo aquellos grupos anárquicos que se habían acostumbrado a la guerra y a vivir el terror que provocaban sobre las poblaciones indefensas. Como bien dejó escrito un testigo de los acontecimientos de la época:

*“... cuantas ilusiones perdidas mi buen amigo. Pero concretándose a los acontecimientos, de la revolución Federal, o mejor dicho social, es una hidra de mil cabezas que se muestra por todas partes, y que vencida en un punto, reaparecen en diez, sin dejar esperanza de su completa exterminación”. Carta de Don Pedro de las Casas, citado por Rodríguez José. 1960; 343.)*

En relación a los destinos de los revolucionarios y tras el fracaso de ésta batalla, Falcón tomó la decisión de dividir el ejército en cuatro cuerpos: uno de caballería e infantería que marcharía al Oriente; otro de infantería que

operaria en el Centro; el tercero de infantería destinado a Coro; y el cuarto también de infantería destinados a las provincias de Cojedes, Barquisimeto, Portuguesa y Barinas. Mientras que Falcón se trasladaría a Puerto Nutrias y de allá continuar con destino a Nueva Granada como primera etapa de sus viajes hacia Las Antillas con la excusa de buscar armas para la guerra, pero en realidad lo que buscaba era huir.

Por su parte, el general Juan Sotillo, convencido de la inutilidad militar de Falcón, tomó las vías del Guárico, al frente de los lanceros que le quedaban para regresar a los Llanos de Barcelona. Los oficiales zamoristas resolvieron promover una conferencia y de común acuerdo decidieron regresar a los llanos de Barinas para iniciar nuevamente la guerra con el sistema de guerrillas, que fomentaría más la opinión pública, sin que pudiera el gobierno atender a esta multitud de problemas.

Mientras el gobierno del Presidente Tovar se tambalea al no poder derrotar a los federales, en esta situación regresa José Antonio Páez y el gobierno busca la forma de conciliar la situación nombrándolo jefe del ejército, para que éste se encargara de la guerra. José Antonio Páez, desde luego no va a dejarse mandar por Manuel Felipe Tovar y hace que éste renuncie, proclamándose luego Jefe Civil y Militar del país el 5 de septiembre de 1861.

De esta forma, el triunfo de Coplé para las tropas del gobierno no denota el advenimiento de la paz, y aun cuando sea triste decirlo, lo que significa será más bien la intensificación de la anarquía de los vencedores y la continuación de la guerra misma.

Finalmente, dos años más tarde, la unificación de las guerrillas y el reconocimiento de Falcón como Jefe Supremo precipitan el final de la guerra, cuya consagración fue el Tratado de Coche en mayo 1863.

## **CAPITULO III.**

### **TRATADO DE COCHE (MAYO DE 1863) SUS CONSECUENCIAS SOCIO - POLITICAS.**

El acto final de esta guerra fue el Tratado de Coche, firmado el 22 de mayo de 1863 entre los representantes de los grupos federales y conservadores con el objeto de lograr la pacificación del país.

Desde el punto de vista formal, la Guerra Federal concluye el 24 de abril con la firma de un convenio entre Guzmán Blanco en nombre de Falcón, Jefe del ejército federal, y Pedro José Rojas, delegado de Páez. El acuerdo es conocido como Tratado de Coche, por el nombre de la hacienda próxima a Caracas donde se suscribió.

Las condiciones del acuerdo comprenden el reconocimiento de Páez como Jefe Supremo de la República, la convocatoria de una Asamblea Nacional equilibrada, una mitad de sus miembros elegida por el gobierno y la otra por el General Falcón, y el cese de las hostilidades. Las objeciones al Tratado no se hicieron esperar. Luego de varios ajustes, el 22 de mayo es ratificado en Caracas por los referidos firmantes.

Es necesario destacar que la significación del documento radica en el reconocimiento del triunfo de la federación y en el final de una destructiva contienda civil de grandes proporciones.

Conforme a lo previsto, Páez convoca a la Asamblea, decreta la amnistía general, nombra al general Juan Crisóstomo Falcón presidente provisional y un vicepresidente que fue el general Antonio Guzmán Blanco.

Ahora bien, el nuevo mandatario dicta el Decreto de Garantías, marco legal de una sociedad liberal democrática. El decreto consagra el derecho a la vida, a la libertad, la propiedad, la igualdad ante la ley, seguridad individual, inviolabilidad del hogar y de la correspondencia, así como libre expresión del pensamiento. Por tanto, se suprime la figura del delito en materia de imprenta y se eliminan la pena de muerte, el confinamiento y el destierro. Se reconoce el derecho al sufragio para hombres mayores de 18 años y el de asociación pacífica. Todo esclavo que pisase el territorio nacional sería libre.

Es de hacer resaltar que entre los acuerdos del Tratado de Coche se puede mencionar la completa prohibición de las hostilidades, y no se podían ordenar ningún movimiento de tropas ni reclutamientos que indicara preparativos de guerra.

Esta guerra se consideró como la culminación de una serie de revoluciones que se produjeron desde el nacimiento de la República en 1830. Su objetivo fundamental era modificar la estructura del poder en los aspectos económico y social para que el pueblo lograra las aspiraciones que tanto deseaba, sin embargo, esto no fue posible inmediatamente por las grandes consecuencias que generó: cuantiosos daños a la economía, principalmente en los sectores agrícolas y ganaderos. Los pueblos y aldeas fueron saqueados, los campos arrasados y la ganadería sufrió pérdidas irreparables; causó enormes pérdidas de vidas. Se calcula que murieron unas 100mil personas; la desnutrición, las enfermedades y la insalubridad se

apoderaron de la población; proliferaron los caudillos militares, quienes una vez finalizada la guerra, se transformaron en jefes políticos y dueños de tierras; se produjo un índice elevado de analfabetismo. Una consecuencia positiva fue el establecimiento en el país de la igualdad social, desaparecieron los títulos de nobleza que existían desde la época de la colonia.

## **CAPITULO IV.**

### **LA GUERRA FEDERAL EN LA PROVINCIA DE MERIDA.**

Como es bien sabido, entre los años 1859-1863 aparece en escena en nuestra geografía venezolana la llamada Guerra Federal, la cual fue motivada hacia el territorio merideño por dirigentes y militares barineses y trujillanos el 20 de junio de 1859.

No dudamos, que en Mérida no se produjo un movimiento federal autónomo, sino por el contrario, la guerra penetró por iniciativa de personas federalistas de otras regiones. Esto no significa que no haya existido en la Provincia de Mérida admiración por los principios federales; pues en la Convención de Valencia de 1858 se presentaron como verdaderos defensores de este sistema algunos representantes de dichas provincias como lo fueron: Mariano Uzcátegui y Pedro Monsalve. Sin embargo, al momento de desarrollarse la guerra ésta no encontró en Mérida la dirigencia necesaria para adelantar una verdadera guerra civil, siguiendo la tentadora consigna que tanto había enamorado a las masas populares de otras regiones del país.

No obstante, en mayo de 1859, el general Ezequiel Zamora toma a Barinas sin ninguna dificultad para luego enviar hacia la cordillera a los generales Natividad Petit, Modesto Rodríguez y José Ignacio Pulido con sus

tropas en persecución de las fuerzas militares y del Gobernador de Barinas, quienes habían huido hacia Barinitas, donde dichas fuerzas se rindieron frente a los federales, aún cuando algunos fugitivos, entre ellos el propio Gobernador, lograron escapar hacia Mérida.

El triunfo de los federales en Barinitas sirvió para que Ezequiel Zamora decidiera abrir nuevamente operaciones de guerra, ordenando a sus generales avanzar con las tropas e invadir seguidamente a Mérida. De esta forma, el 20 de junio los federales tomaron el caserío de Las Piedras; y aunque fue defendido por el Comandante Francisco María Baptista, finalmente éste fue saqueado por los facciosos de la revolución.

*“...la facción capitaneada por Martín Espinoza, robó el caserío de Las Piedras, jurisdicción de La Luz, y mató a Juan Antonio Garrido, Pedro Millán y dos hijas pequeñas...”* (A. G.E.M. Conspiración, infidencia y asonada. Tomo VII, Folio 210, 1859).

Si analizamos la cita anterior extraída de un documento original que reposa en el Archivo General de Estado Mérida, nos damos cuenta que la Guerra Federal si penetró en nuestro territorio, entrando del Llano hacia la Cordillera, para llegar primeramente a Las Piedras, primer caserío merideño tocado por la Guerra Federal, y que no es exactamente como algunos autores dicen, que los estados andinos se mantuvieron al margen de esta contienda.

Ahora bien, el cantón de Mucuchíes era defendido por las tropas adictas al Doctor Eloy Paredes, y fue tomado en lucha sangrienta por los federales el 25 de junio del mismo año, con 235 hombres al mando del General federalista Natividad Petit. Sin embargo, estos fueron acorralados y

destrozados por fuerzas del gobierno, dando muerte al comandante de la tropa federal. La avanzada de las tropas federales hacia el territorio merideño, de la cual ya se tenía conocimiento por los fugitivos de Barinitas, causó graves temores por parte del gobierno regional, quien dictó un decreto para la protección de la provincia.

A continuación presentamos algunos artículos del decreto hecho por el gobernador de la Provincia de Mérida en 1859, Dr. Miguel Nicandro Guerrero.

*“Estando amenazada la Provincia de una invasión de los facciosos y siendo necesario para atender a su defensa el concurso de todas aquellas medidas que puedan contribuir a este gran fin.*

*Decreto.*

*Art. 1. Todos los vecinos de esta ciudad, tanto naturales como extranjeros presentaran a la Jefatura Política del Cantón todos los elementos de guerra que existían en su poder como fusiles, tercerolas, pólvora, balas o plomo, espadas y sable, todo lo cual entregarán con sus respectivas marcas de modo que el Jefe Político puedan tomar fácilmente nota o razón del dueño de los artículos.*

*Art. 3. Cada individuo o individuos que no se presente con lo que se dispone en este artículo que se supiere tiene en su poder algunos de los objetos expresados, sufrirán una multa de cincuenta o cien pesos que impondrá a su juicio el Jefe Político con destino a las rentas nacionales y si no bastare la pena expresada para hacer presentar los efectos que se oculten, entonces el Jefe Político procederá al allanamiento de la casa del Contraventor, sin perjuicio de llevar a cumplido efecto la pena a que se hubiere hecho acreedor” .(Archivo de la Gobernación del Estado Mérida. Tomo VII, Folio 224, 1859).*

Sin embargo, lo ocurrido en Mucuchíes favoreció a las fuerzas del gobierno, razón por la cual algunos federales decidieron regresar a Barinas

para alistarse en armas a las tropas comandadas por el General Ezequiel Zamora, tomando el rumbo hacia Cojedes el 10 de enero de 1860 y luego a Coplé el 17 de febrero del mismo año donde los federales se desarticularon en su mando y condición debido a la derrota allí sufrida.

A pesar de la desintegración que hubo en el ejército federal después de la Batalla de Coplé, un grupo de revolucionarios deciden a mediados de 1860 partir nuevamente a tomar la ciudad de Mérida. Esta invasión fue planificada con las mismas técnicas que empleó Ezequiel Zamora en la primera incursión, sólo que esta vez estuvo comandada por los generales Pedro Aranguren y Modesto Rodríguez, uniéndosele el Coronel José Ignacio Pulido y 600 hombres, logrando el 15 de julio sorprender de nuevo en Las Piedras donde se dedicaron al saqueo de la población. Allí el Coronel federalista Pedro Celestino Guerra ordenó a su tropa apoderarse de comestible, licores y mercancías seca; mientras que el Comandante del Ejército del Gobierno, Francisco María Baptista, lo decapitaron los Federales. Para la facción federal éste fue un triunfo rotundo que le sirvió de gran estímulo para continuar en la avanzada prevista.

De acuerdo con esto, el 18 del mismo mes el General Aranguren ocupa la ciudad de Mérida, la cual toma sin mayor dificultad ya que su gobernador, Fermín Briceño Mendoza, se había retirado hacia Tovar con la idea de organizar en mejor forma una fuerza militar suficiente como para enfrentar la invasión. Es así como logran organizar en Bailadores su célebre columna Orituco, auxiliado por el General José Escolástico Andrade y el Comandante J. Villasmil, y aunque dejó en la ciudad una compañía de 50 efectivos al mando del capitán Antonio Ignacio Picón Grillet, hijo del defensor liberal y maestro de filosofía Don Juan de Dios Picón González, no fue suficiente para impedir la llegada de los federales quienes entran triunfantes a la ciudad. De

inmediato el Coronel Pedro Celestino Guerra es nombrado Jefe Civil de la ciudad de Mérida, quién decidió pedir donativos monetarios para la causa federal y, en compañía del General Aristiguieta, el Coronel José Ignacio Pulido y Ricardo Arvelo, se abocaron a saquear a las personas contrarias que tenían bienes de fortuna. Esta actividad detuvo por unos días a los federales en la ciudad, mientras contemplaban además su triunfo reflejado en los distintos pronunciamientos a favor de la causa federal que hubo desde el 21 e julio de 1860 hasta 27 del mismo mes y año; ignorando quizás que su retraso iría en favor del gobierno dándoles oportunidad para que aumentará el número de efectivos en Bailadores y organizaran desde allí la oposición a los federales.

Los federalistas merideños, finalmente salen en persecución de las fuerzas del Gobierno hacia Tovar y Bailadores, pero cuando llegan el 3 de agosto se consiguen con un ejército muy bien consolidado, sin embargo, las tropas federales se enfrentan a éstos entre Tovar y El Volcán, lugar donde fueron derrotados, por espacio de nueve horas consecutivas, pero ya extenuados y sin salida huyen los federales y ocupa nuevamente a Mérida. El 27 del mismo mes, las tropas federales acosadas por el ejército del gobierno en Ejido y La Punta ( La Parroquia), decidieron abandonar la ciudad y huir por las laderas del río Chama hacia El Morro vía de Los Pueblos del Sur, En busca de salir hacia Los Llanos de Barinas. Por su parte, la fuerza del gobierno sale en persecución de los federales con la columna Táchira dirigida por el General Bernardo Márquez, una compañía comandada por el, merideño capitán Antonio Ignacio Picón Grillet, y los refuerzos al mando de Juan Bautista, militar de la independencia. Primeramente llegan al Morro el 29 de agosto entran a Mucutuy donde combaten ambas fuerzas por espacio de una hora; allí los federales se internaron por las intrincadas montañas de Mocomboco (sitio que pertenece a Mucutuy) donde se vieron perdidos y sin

poder combatir debido a las condiciones climáticas y a la superioridad numérica de efectivos adictos al gobierno, deciden entregarse 150 federales el 31 de agosto de 1860; mientras que el Coronel Federal José Ignacio Pulido, conduce en retirada 60 hombres hacia Aricagua donde fueron hechos prisioneros.

Entre los detenidos que trajeron a Mérida figuran: Pedro Aranguren y Modesto Rodríguez, el Coronel José Ignacio Pulido, el barines Ricardo Alberto Arvelo; el jefe Civil y militar de Ejido, José María Uzcátegui, los Presbíteros Miguel María Maldonado (sacerdote de El Morro) y José de Jesús Pino, quienes son acusados de saqueadores, vejadores y golpeadores; otros fueron muertos durante los enfrentamientos, y otros acribillados por el ejército del gobierno. Con este resultado llega el final de la facción federal que por segunda vez entro y ocupó la Provincia de Mérida en 1860 sin embargo, a pesar de haber sido uno de los más grandes desastres sufridos por los federales, no deja de ser importante en la propagación de las ideas federalistas dentro del ámbito regional, lo que trajo como resultado, luego de la toma de la ciudad de Mérida, los distintos pronunciamientos escritos a favor de la causa federal en diversos pueblos; y aunque algunas personas fueron engañadas al firmar otros lo hicieron con consentimiento, libres y espontáneamente apoyando los postulados fundamentales que los dirigentes proclamaban. Los pueblos que se manifestaron contra el gobierno firmando la proclamas, las cuales encontramos en El Archivo General del Estado Mérida son los siguientes: Ejido realiza su proclama el 21 de julio de 1860 con 186 firmas; Tabay lo hace el 22 del mismo mes y año siendo apoyado por hijos del héroe independentista Santos Marquina; Mérida se manifiesta el mismo día 21, encabezando la proclama el Coronel Pedro Celestino Guerra, su hijo Pedro Rafael Guerra Campo Elías, don Juan De Dios Picón González, el maestro en filosofía y Profesor de La Universidad de

Mérida, Miguel María Cándales, y otros distinguidos merideños, Mucuchíes lo hace el día 24 con gran cantidad de participantes, Lagunillas se pronuncia el día 25; la Mesa de los Indios el 26 de julio San Juan el 27 del mismo mes firmándolas en esta última 34 personas.

Ahora bien, con estos pronunciamientos queda demostrado la gran relevancia que tuvo la Guerra Federal en nuestro territorio; y aunque fue menos catastrófica que en otras regiones del país, no queda en inferioridad con respecto a la penetración de la filosofía política liberal en el pensamiento de la sociedad emeritense, ni tampoco el fanatismo demostrado en los documentos existentes, que al igual que en otros sitios donde la guerra fue devastadora, son de gran importancia para el estudio y comprensión de la historiografía que sirvió al proceso del federalismo nacional. Así como también para darnos cuenta que no toda la colectividad merideña estuvo apática al proceso federal como ocurrió, por ejemplo, con La Universidad de Los Andes, de la cual estamos convencidos de su participación dividida frente a los sucesos políticos vividos en la Provincia en el período de guerra.

A continuación presentamos un documento encontrado en El Archivo General de La Nación donde el Rector de la Universidad de Mérida participa que se ve obligado a dejar la rectoría, ya que la Provincia se encuentra amenazada por los facciosos:

*“Señor Secretario del Estado en los despachos de relaciones interiores y instrucción pública.*

*Amenazada esta provincia por varios puntos y en distintas direcciones por la facción que contra las instituciones que hemos aceptado capitanea hoy el que se titula General Ezequiel Zamora, y para cooperar personalmente a la defensa del orden público, tengo que separarme hoy mismo del Rectorado de la Universidad,*

*a cuyo fin he llamado previamente al Señor Vice Rector a desempeñar las funciones que debe el Rector.*

*Solo las excepciones circunstancia en que nos encontramos, y cuando se ha levantado una horda de bandidos que en negra bandera llevan estampados el exterminio y la muerte, haciendo horrorosa guerra a la humanidad, pudieran haberme violentando a dejar por algún tiempo el puesto que he estado ocupando; pero yo protesto que al volver la paz a esta Provincia me reencargaré de mi destino de rector.*

*Creo de mi deber participado aquí a usted para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno los mismos que el que muchos de los jóvenes cursantes entusiastas defensores del orden y la moral pública han dejado accidentalmente los estudios censando plaza de soldados en las diferentes compañías que han ido organizándose para atender personalmente a la común defensa” (A.G N. Secretaria de Interior y Justicia.Tomo DCXLIV, folio 294, 1859.)*

Si nos detenemos analizar, el documento anterior encontramos que no todos los integrantes de La Universidad participaron como defensores del orden público, pues en el mismo, sólo aparece el Rector Pedro Juan Arellano como único antifederalista por el sector docente. Es extraño que en dicha comunicación el Rector no haya hecho una cita participándole al gobierno la suspensión de algunos profesores de sus actividades académicas para alistarse en armas contra el federalismo; lo que nos hace pensar que la actitud del Señor Rector fue más individualista que unánime de la institución universitaria. Sin embargo, un hecho significativo es que el Dr. Juan José Cosme Jiménez, quién fuera nombrado gobernador de la Provincia de Mérida por los federales, era profesor de la Facultad de Medicina, así como también el maestro en filosofía y Profesor de la Universidad, Miguel María Cándales firmó la proclama que se hizo en Mérida a favor del federalismo.

Con respecto al sector estudiantil, el propio Rector informa en su comunicación “que muchos de los jóvenes cursantes” dejaron sus estudios

para manifestarse con las armas contra los federales, es decir, que el gobierno no tuvo el apoyo de la totalidad de los estudiantes que cursaban en la institución y aunque no tenemos información exacta sobre algunos jóvenes apoyando la causa federal de igual manera podemos pensar que no hubo un común acuerdo entre los mismos y así como muchos jóvenes universitarios defendieron el orden público, quizás también otro grupo de estudiantes se inclinaron por las consignas federales.

La conclusión que se desprende del análisis anterior es precisamente dar a conocer la postura que tuvo la universidad de Los Andes como institución educativa frente a los sucesos que trajo consigo la Guerra Federal. Pues a ciencia cierta no podemos pensar que la Universidad haya sido enteramente antifederalista, ni por el contrario, haya sido una institución meramente profederalista; lo más lógico, y por abstracción deducimos que en dicha institución pudieron haberse organizado internamente dos bandos: uno en defensa del gobierno y otro en apoyo al federalismo.

De significativa importancia para el estudio del tema que estamos desarrollando, es dar a conocer el predominio que tuvieron los federales en la penetración de nuestro territorio, cabe mencionar las diferentes invasiones realizadas por el ejército federal, ya que los intentos de ocupación no terminaron con la derrota sufrida en Mocomboco en 1.860; luego de esto, en 1862 la Provincia de Barinas vuelve a caer en manos del ejército federal, razón por la cual, las fuerzas gubernamentales, se vieron obligadas a evacuar la capital de esa provincia y toma el rumbo nuevamente hacia La Cordillera hasta llegar a Las Piedras, lugar éste quizás, donde el ejército del gobierno pensaba hacerle frente a las tropas federales e impedir una invasión.

*“sabe usted lo importante que es cubrir la parroquia de Las Piedras, para impedir que los rebeldes, incansables en obrar con prontitud, intenten una invasión por esta vía; y de este convencimiento y del interés de usted por la causa santa del orden, espero que me auxilie con doscientos hombres y los recursos necesarios para remediar la absoluta desdicha en que se encuentra la tropa puesta a mis ordenes”. (Archivo General de la Nación. Secretaría de Interior y Justicia. Tomo DCCIII, FOLIO 315, 1862).*

La cita hecha anteriormente fue extraída de un oficio enviado por el jefe de operaciones de Barinas al Gobernador de Mérida, informando la invasión de los facciosos y pidiendo ayuda para combatir la misma.

Esto significa que para 1862, la Provincia de Mérida aun se encontraba amenazada por posibles invasiones de los federales; en la cita anterior vemos como el Jefe de Operaciones de Barinas se ve obligado a huir hacia la Cordillera y a su vez alerta al Gobernador de Mérida para que éste lo auxilie en la población de Las Piedras. Ciertamente, las tropas del gobierno fueron desplegadas en Las Piedras para evitar la entrada de los federales; pero para desconocimiento del gobierno, el ejército federal esta vez irrumpió por la zona de Guaraque y Pregonero situándose en el límite de Mérida y Táchira.

*“Según las ultimas noticias la facción del Llano después de haber evacuado a Guaraque, sigue en Pregonero donde ha sido reforzada. El Comandante Gabaldón marchó hoy con toda la fuerza que ha venido de Mérida para reunirse en Guaraque con el Comandante Salas que manda las fuerzas del Cantón Páez (...). Nada omitiré para que el escarmiento que reciban esas hordas sea tal que no les permita volver a inquietarnos”. (A.G.N. “Secretaría de Interior y Justicia”. Tomo DCCVI, Folio 348, 1862).*

La cita anterior extraída de un documento encontrado en el Archivo General de la Nación, refiere los informes que hace el Gobernador de Mérida al Jefe Supremo de la República. De la misma cita podemos deducir que ya no eran simples amenazas de invasión a la Provincia, ya que para marzo de 1862, fecha del documento, los federales ya habían tomado a Guaraque, población perteneciente a nuestro territorio; más aún, ya habían entrado a Pregonero caserío del Estado Táchira. Sin embargo, no era ésta la única razón de inquietud que tenía el gobierno, pues en el mismo documento señala otras posibles invasiones de las tropas federales.

*“Pero debo manifestar a usted que según correspondencia interceptada al enemigo debemos prepararnos para hacer frente a invasiones por Río Frío y por las Piedras nuevamente”* (A.G.N. “Secretaría de Interior y Justicia”. Tomo DCCVI, Folio 348, 1862).

Finalmente agrega el señor Gobernador:

*“(…) Pronto muy pronto tendré la satisfacción de participar a usted el escarmiento de la facción y el restablecimiento de la paz en esta parte de la República”.* (A. G. N. “Secretaria de Interior y Justicia”. Tomo DCCVI, Folio 349, 1862).

En relación a las citas hechas es importante señalar algunos aspectos: primeramente debemos aclarar, que a pesar de la búsqueda minuciosa en los archivos no logramos encontrar información que nos sirviera de respuesta al documento que acabamos de citar. Sin embargo, interpretando el mismo podemos concluir que la facción de Guaraque y Pregonero haya marchado al Táchira, podemos pensar también que hubo algún enfrentamiento, tal vez, en Pregonero; pero no tenemos base alguna para asegurar esto ya que son

meras hipótesis por falta de información exacta. Lo que si es cierto, y en la fuente citada se deja ver, es la preocupación del gobierno por las distintas amenazas al territorio merideño por parte de los federales. Como lo resalté anteriormente, el ejército de la federación no murió de un todo en la montaña de Mocomboco en 1860, solo que esta vez 1862 fue menos fuerte en comparación a la invasión anterior. Posiblemente lo veamos así la escasez de fuentes bibliográficas y documental que impide llevar más lejos la investigación, con lo que quedan en sombra aspectos fundamentales de la realidad de este periodo en el Estado Mérida.

## **CONCLUSION.**

En el marco de la Guerra Federal es importante tomar en cuenta a manera de conclusión el impacto de dicha contienda en la sociedad venezolana a mediados del siglo XIX. En tal sentido, es necesario precisar algunos puntos clave para una mejor comprensión de un fenómeno de tal magnitud. Primeramente la guerra no involucró a todo el territorio venezolano; los combates más importantes se desarrollaron en la zona de Los Llanos altos y bajos: el territorio de los actuales estados Barinas, Portuguesa, Cojedes, Apure y Guárico; esto no significa que en otros estados no se hayan registrado brotes de violencia en forma de guerrilla como lo fue en Falcón, Lara, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Sucre, Anzoátegui y los estados Andinos.

Por su parte, los efectos de la guerra sobre la economía fueron bastantes diversos. Si bien es cierto la ganadería quedó disminuida ya que la concentración de los grandes combates fue precisamente en las zonas de tradición pecuaria; contrariamente hubo otros rubros de la producción que no se vieron afectados como el café y el algodón.

Desde la perspectiva política, conviene señalar que durante el tiempo que duró la contienda armada el debate político estuvo centrada en torno a la oposición entre los sectores liberales y conservadores. Roto el consenso inicial de la Revolución de Marzo de 1858, Julián Castro buscó el apoyo de uno u otro bando con el fin de lograr su permanencia en el poder. Sin embargo, estas maniobras sólo lograron acelerar su caída en agosto de 1859. Por otro lado, en el propio partido conservador se enfrentaron dos

tendencias: la de civilistas que apoyaban a Manuel Felipe Tovar y Pedro Gual; y la de los dictatoriales quienes promovían la figura de José Antonio Páez como única salida para restablecer la paz. Finalmente esta pugna cesó con el segundo regreso de Páez en marzo de 1861, el derrocamiento del presidente Pedro Gual en agosto del mismo año y la Proclamación de una dictadura encabezada por el general Páez pero dirigida, en realidad, por Pedro José Rojas. Así mismo, una vez en el poder llevaron adelante conversaciones con los federalistas en diciembre de 1861, que no lograron un resultado favorable prolongándose la lucha hasta las negociaciones del Tratado de Coche en 1863.

Además de los aspectos señalados anteriormente conviene analizar la Guerra Federal desde un punto de vista militar, pues la misma fue esencialmente una guerra de guerrillas. En cuanto a la dirección de la contienda, sólo durante el primer periodo (el primer año), se puede hablar de una unidad de mando en el seno del ejército federalista, destacándose desde el inicio y hasta la fecha de su muerte en San Carlos en enero de 1860, la figura de Ezequiel Zamora. Dos grandes batallas constituyen realmente importancia en el desarrollo de los combates: la Batalla de Santa Inés librada el 10 de diciembre de 1859 en la que Zamora derrotó a las fuerzas del gobierno y la Batalla de Coplé el 17 de febrero de 1860 donde las fuerzas gubernamentales del General León Febres Cordero derrotaron al ejército federalista bajo el mando de Juan C. Falcón. De estas dos batallas, fue en realidad la de Coplé la que decidió el curso general de la guerra, ya que a partir de la misma Falcón decidió disolver su ejército.

Otro aspecto importante y quizás también sea el más complejo de analizar es el componente social de la Guerra, ya que con el “Grito de la Federación” se produjo la irrupción violenta en el escenario venezolano de las huestes

llaneras; la dirección política de la insurrección especialmente después de la muerte de Ezequiel Zamora, la desempeñaron los terratenientes, capas sociales de la burguesía urbana y caudillos militares ideológicamente aburguesados. En este sentido, el programa de Zamora era de naturaleza esencialmente intelectual, político y más bien moderado que radical: exigía la abolición de la pena de muerte, la prohibición perpetua de la esclavitud y el sufragio universal combinado con el principio alternativo de gobierno. Es por este motivo, que algunos historiadores señalan que más que una insurrección campesina, la Guerra Federal significó un renovado intento de fusión entre dos realidades sociales y raciales: blancos contra razas mezcladas de la Venezuela agraria.

En cuanto a las consecuencias que trajo consigo la Guerra Federal, podemos afirmar que esta lucha armada no modificó las estructuras de una sociedad agraria tradicional, aunque la solución conciliatoria adoptada con la firma del Tratado de Coche consagró el triunfo nominal de la Federación, en la práctica este principio político nunca pasó de ser una ficción. Una vez en el poder, Falcón distribuyó liberalmente los frutos de la victoria entre él y sus compañeros más allegados. En síntesis, a pesar de los calificativos tales como “crisol de la igualdad social, insurrección campesina o guerra social” que se han utilizado para resaltar su carácter igualitario; en términos generales, al final de ésta, el fundamento material de la sociedad oligárquica seguía intacto. Es debido a esta circunstancia, que muchos autores señalan que en el fondo la Guerra Federal nunca pasó de ser un intercambio ideológico entre las élites políticas del país.

En relación Mérida, podemos decir que la Guerra Federal tuvo su influencia en la Provincia, pues queda demostrado a través de las fuentes primarias la participación que tuvo gran parte de la colectividad merideña a

favor de la causa federal. No debemos caer en el error de afirmar, como lo han hecho algunos autores, que los estados andinos se mantuvieron al margen de esta contienda; claro está que para el caso de Mérida, el cual fue el objeto de estudio de éste trabajo , la guerra no se vivió con mayor intensidad como en los Llanos; pero de igual manera las ideas federalistas fueron arraigadas en el pensamiento de la sociedad emeritense como único resultado de la influencia de la Guerra Federal en la Provincia de Mérida en el siglo XIX.

## BIBLIOGRAFIA.

Alvarado, Lisandro. **Obras Completas, Historia de la Revolución Federal en Venezuela.** Caracas, José Moncada Moreno Director-edición 1956.

Brito F, Federico. **Tiempos de Ezequiel Zamora.** Oficina Central de Información. Caracas. 1960.

Matthews Robert P. **Violencia Rural en Venezuela 1840-1858 antecedentes socio- económico de la Guerra Federal..** Caracas, Monte Ávila Editores, 1.977.

Monsalve, Luís, O. **La Federación en Mérida.** Mérida, S.C. 1974.

Pérez A, Jacinto. **La Guerra Federal: consecuencias.** Oficina Central de Información. Caracas, 1960.

Parra D. Alvarado. **Mocomboco y otros enfrentamientos de la Guerra Federal en Mérida.** Mérida, Formas Graficas Quintero, 1999.

Rodríguez, José S. **Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela.** Tomo I y II. Caracas, Oficina Central de Información (O.C.I); 1976.

## FUENTES DOCUMENTALES.

Archivo General de la Nación (A. G. N). “**Secretaria de Interior y Justicia**”.

Tomo DCXLIV Folio 294.

1.862 Tomo DCCIII Folio 315

1.862 Tomo DCCVI Folio 348

1.863 Tomo DCCXXXVII Folio 56.

Archivo General del Estado Mérida (A. G. E. M) “**Conspiración Infidencia y Asonada**”.

1.859 Tomo V Folio 218

1.859 Tomo VII Folio 209

1.860 Tomo VII Folio 259

1.860 Tomo VIII Folio 237

1.860 Tomo VIII Folio 261

1.860 Tomo IX Folio 107.

## **Anexos.**

Conviene recordar que luego de la penetración de los Federales a la ciudad de Mérida en 1.860, se producen en esta región varias manifestaciones de apoyo al federalismo, y aunque algunas personas fueron engañadas a firmar estas proclamas, suponemos que no fue de igual manera para toda la colectividad merideña, es decir, que un gran número de personas debieron estar de acuerdo y unidos voluntariamente a las ideas de la federación.

Si bien es cierto, que entre los documentos encontrados en los archivos, unos expresan de forma negativa el trato que daban los federales a los habitantes de los distintos caseríos por donde ellos pasaban; también es cierto, que a través de estas fuentes se evidencia la simpatía que el ejército federal recibía de los mismo pueblos y en la mayoría de los casos protestaban desconociendo la autoridad del gobierno y proclamando la causa federal.

Estos anexos que a continuación presentaremos forman parte de las fuentes primarias que he decidido agregar al trabajo de los cuales conseguí en el Archivo General del Estado Mérida luego de una intensa búsqueda como forma inicial del desarrollo de esta investigación. Por esta razón, no podemos aceptar sucesos políticos de 1.859 a 1.863 ignorándose en gran medida estos documentos como elementos importantes para profundizar en la realidad de los pueblos.

## **Pronunciamiento de Ejido.**

“ En la Villa de Ejido a veintiuno de julio de mil ochocientos sesenta, se reunieron los vecinos que suscriben, y teniendo en consideración: que en el estado actual de la República no puede existir las sociedades bajo el yugo del centralismo, tanto más cuanto que el simulacro de gobierno de Caracas se creó bajo los tenebrosos auspicios de la fuerza, hemos deliberado pronunciamos, como solemnemente lo hacemos, por la Santa causa federal, que encarna el imperio de las mayorías y consagra la república genuina, protestando ante Dios y los hombres sostener este grito espontáneo (subrayado nuestro) de nuestras convicciones.

Reconocemos por primer jefe del ejército de Occidente, al ciudadano general Pedro Aranguren, y nos subordinamos en todo a las autoridades, tanto civiles como militares, de la capital, reconociendo desde ahora como Jefe Civil y Militar de esto Cantón al ciudadano José María Uzcátegui.

El Jefe Civil y militar.- José María Uzcátegui.- Leoncio Ramírez.- Juan del E.- Manuel de Jesús Briceño.- Braulio Dávila.- Ramón Moreno.- Mauricio Juárez.- Justo Moreno.- Lorenzo García.- Luís Rodríguez.- José Antonio García.- El Capitán Valerio Garrido.- José María Peralta.- A ruego: Agustín Angulo.- José A García.- Manuel Paredes.- A ruego: De Eugenio Quintero.- Manuel Paredes.- A ruego de Luís Mergarejo.- Manuel Paredes.- Faustino Ruiz.- a ruego de Francisco Morales: Faustino Ruiz .- A ruego de Eduvigis Torres: El Capitán Valerio Garrido Jacinto Briceño.- A ruego de Antonio González: Miguel Paredes.- A ruego de Clemente Rojo.- Leoncio Ramírez.- A ruego de Pablo Angulo.- Manuel Paredes.- Rafael González.

Nota: entre lo firmado y demás concurrentes hubo el número de más de ciento ochenta y seis individuos.”

### **Pronunciamiento de Tabay**

“ Nosotros los vecinos de la Parroquia de Tabay jurisdicción de la provincia de Mérida, siguiendo dictado de nuestra conciencia, nos pronunciamos solemnemente por la causa de la federación, protestando ante Dios y el mundo como defenderla con nuestras personas y bienes, reconociendo como Jefe Supremo de las armas Federales, en la línea occidental, al ciudadano general Pedro Aranguren.

¡Viva el primer Jefe del Ejército!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Federación!

Tabay julio 22 de 1860.

Santos Marquinas.- A ruego: del Señor, Pedro Moreno por no saber:  
Santos Marquinas.- Rafael M Marquinas.- A ruego de Ramón Zambrano,  
Rafael M Marquinas.- A ruego del ciudadano José Jesús Maldonado: Antonio Ignacio Monsalve, por el mismo vale.- A ruego del Señor Andrés Flores: El Comandante de Caballería, Miguel N, Araque.- Antonio M Marquinas.- Santos Maldonado.- Juan Bautista, Lobo.- Camilo Lobo.- Pedro J, Lobo.- Tomas La Cruz.- Juan N, Patiño.- A ruego del ciudadano Fermín Moreno: Santos Maldonado.- A ruego de Juan Elope: Camilo Lobo.- José de la Cruz Monsalve.- A ruego de Mateo Quintero: Juan N, Patiño.- A ruego de Pedro Briceño: Juan N, Patiño.- Estaban Briceño.- A ruego de Francisco Maldonado: Policarpo López.- Pedro Albornoz.- Pedro Moreno.- Esteban

Marquinas.- Luís Marquinas.- A ruego de los Señores Cipriano Moreno, Antonio León, Miguel Ruiz, Agapito Marquinas, Antonio Ignacio Lobo y Fabián León: J.J de la Cruz Monsalve.- Asencion Moreno.- Miguel León.- Ramón León.- Por mi padre Domingo Monsalve: Antonio Ignacio Monsalve.- Andrés Antonio León.- Francisco A, Torres.- A ruego de los ciudadanos: Damas Moreno, Ventura León y Vicente Calderón: Antonio y Monsalve.- A ruego de Carme Moreno y Mateos Moreno: Ramón León.- José Antonio Moreno.- Ulpiano Silva.- El Jefe Civil y Militar Sebastián Maldonado”.

### **Pronunciamiento del Cantón Mérida**

“ En la ciudad de Mérida a veintidós de julio de mil ochocientos sesenta reunidos en la asamblea pública los ciudadanos firmantes y convencidos de que entre los distintos sistemas de gobierno que conocemos en los pueblos cultos, es el republicano federal el que mayores ventajas presenta para la organización de la sociedad, porque al mismo tiempo que establece el orden público sobre sólidas bases, ampliamente protege los derechos individuales, atiende a las necesidades de los asociados, mira directamente a conservar y perfeccionar el Estado, consolidando la paz en las distintas fracciones que lo constituyen, y garantizando a los pueblos la plena Libertad para regirse según su índole y costumbres peculiares; y considerando que Venezuela en su mayor parte ha proclamado este hermoso sistema, hemos deliberado de común acuerdo trillar la misma senda. En consecuencia nos pronunciamos de la manera más solemne por la causa de la Federación, que constituye la verdadera República, bajo los auspicios de la religión Católica, Apostólica y Romana.

Por tanto y con el objeto de proceder de organizar todos los ramos de la administración pública y haciendo uso de la soberanía popular, hemos designado al Ciudadano Dr. Juan José Cosme Jiménez con el carácter de Presidente del Estado Mérida, delegándole al efecto todas las funciones inherentes al desempeño de tan importante destino.

Y como consecuencia de esta solemne declaratoria, reconocemos al Ciudadano General Pedro Aranguren como Jefe Supremo de los Ejércitos Federales de Occidente, subordinándonos inmediatamente al Ciudadano General Modesto Rodríguez, en todo lo que sea relativo al sostenimiento de este pronunciamiento.

Y por cuánto la funciones del Presidente del Estado carecen de una absoluta expansión, hemos deliberado constituir un Gobierno Legislativo Provisional, compuesto por cuatro individuos, que al efecto se nombraron por aclamación, y fueron los ciudadanos José Antonio Troconis, Dr. Pedro de Jesús Godoy, Br. Piom, León y Domingo Trejo; los cuales, en el ejercicio de sus funciones tendrán en este Estado las mismas atribuciones que hasta ahora han tenido los Congresos Nacionales.

Deliberamos además pasar copia de este pronunciamiento al ciudadano General Jefe E.M.D. de la jefatura de operaciones de Mérida, para los fines consiguientes.

Dios y Federación

Pedro C, Guerra.- Aimitación de un bando público y especial de la autoridad política concurro y firmo, Cidiano Piñeiro.- José Asunción Contreras.- José Merced Pineda.- José Ulpiano Perdomo.- Pedro Pérez

Moreno.- Juan Bautista Arias.- Juan Antonio Godoy.- Juan José Cosme Jiménez.- Rafael J Castillo.- José A Troconis.- Juan José Maldonado.- Pablo M Celis.- Pío León.- Pedro J, Godoy.- Domingo F, Torres.- Juan de Dios Picón.- Wensselado Maldonado.- Arístides Márquez.- Elio Caicedo.- Regino Aular.- Francisco Lima.- Aureliano Torres.- J, I, Bereciarto.- Zózimo Jugo.- Miguel M, Cándales.- Manuel Fonseca.- Manuel L, Trejo.- Manuel S Jugo.- José A Escalona.- Jesús Uzcátegui.- Genarino Uzcátegui.- Venancio Ruiz.- Pedro Trejo.- Antonio Trejo.- Por Casimiro Ramírez y Rosario Velásquez: Pedro C, Guerra.- Eloy Quintero.- Eulogio Velásquez.- Luís María Castillo.- Avelino Briceño.- Antonio Gil Quintero.- A ruego de Bartolomé Monsalve: Rafael T, Castillo.- J, de Jesús Uzcátegui.- Víctor Salas.- Pedro María Guerra.- Félix María.- Juan Antonio Rodríguez .- Juan Jugo.- Alejo Fernández Angulo.- Primer Comandante Ignacio Antonio Brea.- Juan Ignacio Rángel.- Antonio Gil Montilla.- Teniente del ejército de Juan José Soto.- Pedro C Campos.- Pedro Sánchez.- Esteban Tovar.- Juan Agustín Paredes.- A ruego del ciudadano José María Alarcón: Mateos Albornoz.- Santiago Lozano” .

### **Pronunciamiento de Mucuchíes.**

“En el nombre de Dios todo poderoso, Nosotros los vecinos de la Villa de Mucuchíes reunidos espontáneamente para deliberar sobre nuestra futura suerte política y teniendo en consideración, primero. Que el año de 48 cansados de sufrir y de ser víctimas del llamado Gobierno, nos pronunciamos publica y enérgicamente por los principios liberales, con cuyo paso atendimos y salvamos la Capital de nuestra provincia, y por consiguiente sus mandatarios amaestrados en el despotismo, siguieron mandando, y este Cantón siempre ha sido perseguido, vejado y hostilizado pero hace año y

cuatro meses que se ha puesto en prueba nuestra tolerancia, nuestra sencillez, nuestro desinteresado patriotismo; insultándonos de obra y de palabra, atacándonos nuestras propiedades, allanándonos nuestras casas, amarrando nuestros hombres en los poblados y caminos, mandándolos a tirar como fieras bravías, exigiéndose al Cantón dinero, bestias de silla, de carga y de ganado de un modo hostil, vejándose en publico nuestros prohombres con el titulo de facciosos, y con amenazas repetidas de destruirnos: Segundo. Que cuando ya tocábamos el estado de desesperación aparece el angel tutelar de este Cantón, o mejor dicho, de toda la provincia, con un brillante Ejercito lleno de valor, entusiasta, por nuestra libertad, en el mayor orden político, y consideraciones en nosotros, y en los mismos términos ha llegado a la capital de la provincia, ofreciéndonos garantías, unión fraternal y justicia. Tercero y último. Que siendo estos nuestros sentimientos, y por los que siempre hemos anhelado, nos pronunciamos sin aspirar más que a la paz y concordia, sin odios, olvidando todo lo pasado, y sin aspiraciones de ninguna especie, nos declaramos por el sistema federal libre, franca y espontáneamente, comprometiendo nuestras fortunas, nuestras personas y lo más precioso que es nuestra existencia, por sostener y defender los principios adoptados por nuestros mayores el año de 11, el 5 de julio, cuyos principios, el despotismo, el terrorismo, el fanatismo y la ignorancia, han perseguido afligido, y hecho correr arroyos de sangre, destruyendo nuestros conciudadanos, nuestras fortunas, nuestras creencias, nuestras costumbres, sencillas y virtuosas. También esperamos que nuestros actuales mandatarios así como militares y civiles y políticos, mediten sobre el sistema adoptado, para que se nos gobierne con orden y humanidad; y que se de también una mano generosa a nuestros hermanos descarriados; pero también los que hasta ayer nos gobernaron despóticamente amaestrados en la arbitrariedad que no se les nombre, para que no nos manden hasta que no prueben un verdadero patriotismo con sus buenas obras.

Así lo decimos, declaramos y firmamos los vecinos de este pueblo, y sacándose copias de este acto para remitirla al ciudadano general Modesto Rodríguez.

¡Viva la Federación!

¡Viva el Ejército Libertador!

¡Viva el Cantón Mucuchíes!

Mucuchíes Julio veinticuatro de mil ochocientos sesenta.

Dios y Federación.

Juan Gregorio Espinoza.- Teodoro Quintero.- A, Espinoza P.- Miguel María Araque.- J, Jesús Pino.- Francisco A, Becerra.- Juan A, Arismendi.- Facundo Balza.- I, Quintero.- Luís D, Romero.- José del Carmen Moreno.- Antonio Ignacio Valero.- Rafael Espinoza y Alberto Gutiérrez: Juan E, Arismendi.- Rosario Serpa.- Francisco de P, Becerra.- A ruego por Reyes Moreno y Agustín Castillo.- Silverio Gil.- Por Pedro Castillo y Juan De Dios Moreno.- Raimundo Cejuela.- Por José del Rosario Balza. Siguen muchas firmas. Post Scriptum.

Tenemos el gusto de anunciar al público que el Estado de Mérida perfectamente asegurado y defendido, no teme ninguna invasión central, pues que los dignos Jefes encargados de la plaza, han tomado las medidas necesarias a fin de contener a los godos que quisieran profanar su suelo”.

**Pronunciamento de La Parroquia de Lagunillas.**

“Nosotros los vecinos de la Parroquia, asociados con los ciudadanos comisionados por el Jefe Civil y militar del Cantón Ejido, Pedro Pérez, Luís Rodríguez y Leoncio Ramírez de esta jurisdicción de la Provincia de Mérida; siguiendo los dictados de nuestra conciencia, nos pronunciamos solemnemente ante Dios y el mundo, defenderlas con nuestras personas y bienes, reconociendo como jefe supremo de las Armas federales, en la línea occidental al ciudadano General Pedro Aranguren.

¡Viva el primer Jefe del Ejército!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Federación!

Lagunillas, julio 25 de 1.860

Dios y Federación.

Juan de Jesús Trujillo.- Por ruego de Rafael Maria, Morales, Ramón, Rodríguez y Domingo Zambrano: Juan de Jesús Trujillo.- Por ruego de Antonio Rangel, Juan Dionisio Prieto, Juan Antonio Guzmán, José Inés Gómez y León Zambrano: Simón Guzmán.- Por mi y a ruego de Blas Ortega, Julián Prieto, Simón Zambrano, José Gregorio Ramones y Castellano Guzmán: Simón Guzmán.- Por ruego de Luís Mendoza, Pablo Carrero, Bartola Carrero, Francisco Salazar, Juan José Guzmán e Ignacio Villasmil, Sebastián Gonzales.el Jefe Civil y Militar Fruto Usa. “Siguen muchas firmas.

### **Pronunciamiento de la Parroquia de La Meza.**

“ En la Parroquia de “La Meza” a veintiséis de julio de mil ochocientos sesenta, nosotros los firmantes reconociendo que la República Federal es la genuina República porque ella garantiza en toda la extensión de la palabra

las libertades públicas y consolida la paz interior de las distintas fracciones que constituyen el Estado, y acatando como de buena la voluntad de las mayorías declarada a la fecha por el sistema federal nos pronunciamos solemnemente por tal gobierno, adhiriéndose en un todo al pronunciamiento del Cantón Capital conforme al de nuestro Cantón y ratificamos y sostendremos la elección hecha en el ciudadano Doctor Juan José Cosme Jiménez para presidente del Estado Mérida, así como también la recaída en los ciudadanos que componen el gobierno legislativo provisorio.

Declaramos a la faz del mundo entero, que como católicos, apostólicos y romanos nos pronunciamos bajo los auspicios de esta religión, única verdadera y consoladoras que hace la felicidad positiva y que reconocemos al Ciudadano General Pedro Aranguren como Jefe Supremo de los ejércitos federales de Occidente subordinándoos inmediatamente al Ciudadano General Modesto Rodríguez en todo lo que sea relativo al sostén de este pronunciamiento par lo cual deliberamos pasar copia de él ciudadano General de E.M.D de la (manchado el nombre) de operaciones de Mérida.

Pronunciamiento de La Parroquia de “La Meza”. Nosotros vecinos de la Parroquia de “La Meza” jurisdicción de la provincia de Mérida siguiendo los dictados de nuestra conciencia nos pronunciamos solemnemente por la causa de la federación protestando ante Dios y el mundo defenderla con nuestras personas y bienes reconociendo como Jefe Supremo de las armas federales en la línea occidental al Ciudadano General Pedro Aranguren.

¡Viva el Primer Jefe del Ejército!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Federación!

La Meza, julio 26 de 1.860

Fermín Montoya, Atanasio Moreno, Ramón María Uzcátegui, Benito Gómez, Manuel Gómez, Ascencio Urbina, Eusebio Urbina, Mariano Dávila, Clarencio Nava, Antonio Dávila, Cornelio Rangel, Rosario Gómez, Isidro La Cruz, Ramón Salazar, Santos Calderón, Matías Nava, Ascencio Nava, Rafael Quintero, Venancio Nava, Pablo Vivas, Bernardo Rondón, Alejos Angulo, Javier Angulo, Ramón María Uzcátegui, Natividad Rivas, el Jefe de la Policía: Fermín Montoya.

### **Pronunciamiento de la Parroquia de San Juan.**

“En veintisiete de julio de mil ochocientos sesenta reunidos en esta parroquia los ciudadanos Leoncio Ramírez, Pedro Pablo Pérez y Luís Rodríguez, comisionados por el Jefe Civil y Militar del Cantón Ejido, ciudadano José María Uzcátegui cuyo acto tuvo lugar con el objeto de que el pueblo nombrara un jefe civil y militar y de practicar el pronunciamiento a favor de la causa de la federación que es la que presta garantías. Estando presente el pueblo en número de veintiocho individuos, por unanimidad absoluta de voto fue electo como Jefe Civil y Militar de esta Parroquia el ciudadano Francisco Arias. Reconocemos desde hoy como Jefe Supremo de las armas federales, en la línea occidental, al ciudadano General Pedro Aranguren.

¡Viva el Primer Jefe del Ejército!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Federación!

Por mi, ruego de José María Uzcátegui, Juan Vera, Juan de la Cruz Méndez, Jerónimo Vera, Encarnación Mendoza y Francisco Vera por no saber Ignacio Monsalve. Siguen 27 firmas. Mérida. Imprenta de la viuda de Osorio”.

